

Un minuto para la Igualdad

RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS FFEY FC 2007-2013

Fecha: 14 de Mayo de 2015

Informe ONU Mujeres: Transformar las economías para realizar los derechos

ONU Mujeres presentó recientemente su Informe: "El progreso de las mujeres en el mundo 2015-2016: transformar las economías para realizar los derechos". En el Informe se pone de relieve cómo las economías no han logrado garantizar el empoderamiento de las mujeres y el pleno ejercicio de sus derechos, y propone para tales fines, una agenda integral para la formulación de políticas públicas.

El Informe de ONU Mujeres, presentado simultáneamente en siete ciudades del mundo, recuerda el compromiso internacional para conseguir la igualdad de género a nivel mundial, advierte de la situación actual de desigualdad entre mujeres y hombres, y realiza una serie de propuestas para avanzar hacia una economía que garantice los derechos de las mujeres.



Así, el Informe señala las brechas de género patentes a nivel mundial. En este sentido, destaca que únicamente el 50% de las mujeres forman parte de la fuerza laboral mundial, frente al 75% de los hombres; subraya que las mujeres cobran un 24% menos que los hombres; e insiste en que el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado continúa recayendo sobre las mujeres de manera desproporcionada, lo cual refuerza aún más la desventaja económica que sufren.

A continuación, se presenta una visión económica en la que las mujeres tengan acceso igualitario a los recursos productivos, a la protección social, y que les garantice ingresos suficientes para lograr un nivel de vida adecuado; requisitos

necesarios para acabar con los estereotipos de género.

Para ello, ONU Mujeres propone 10 prioridades de acción para la intervención pública, sensibles al género, y que aseguran el empoderamiento y disfrute de los derechos de las mujeres. En este sentido, se anima a los Estados a crear más y mejores empleos para las mujeres; reducir la segregación ocupacional y las brechas salariales de género; fortalecer la seguridad de los ingresos de las mujeres; reconocer, reducir y redistribuir el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado; invertir en servicios sociales con perspectiva de género; maximizar los recursos destinados a la igualdad sustantiva; ayudar a las organizaciones de mujeres a exigir sus derechos y a influir en la agenda pública; crear un entorno mundial favorable a la realización de los derechos de las mujeres; utilizar las normas de derechos humanos para diseñar las políticas y para catalizar el cambio; y evaluar el avance en el ámbito de los derechos de las mujeres.

Para más información pulse en el siguiente enlace: <http://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2015/4/progress-of-the-worlds-women-2015#view>

Para acceder al informe pulse en el siguiente enlace: http://progress.unwomen.org/en/2015/pdf/SUMMARY_ES.pdf